

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO LOCAL DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO DE ELCHE

Fecha: 25 de abril de 2024

Asistentes:

Vicepresidenta: Celia M^a Lastra Díaz
Secretario: Cayetano González-Espresati Amián
Adra: Felipe Pancorbo Castillo; Elena Nikoleta Petriko Petriko
Amnistía Internacional: José Antonio Serrano Oliver
Anawim: Manuel P. Martínez Ferrer
Caritas: Joaquín J. Sansano Clement
CC ONG Ayuda al Desarrollo: José Antonio Quesada Coves
Coordinadora Valenciana de ONGD: Gara Pulido Tacoronte
Cruz Roja: Yolanda López Miranda
Educas: Francisco Antonio Ruiz García
Elche Acoge: Rosario Lucas Clemente
Entreculturas: Miguel León López
Entrepueblos: Carmen Sala Morcillo
Fasfi: Rosa Alemañ García
Federación de Asociaciones de Vecinos: Carmelo Martínez Martínez
Fons Valencià per la Solidaritat: Esteve Ordiñana Bataller
Grupo municipal PSOE: Gema Fos Mínguez
Kasumai: Asunción Aznar Martínez
Solidaridad Internacional: Antonio Jiménez de Pedro
Toubabs Team: Mayte Vilaseca Lalande
Tushirikiane: M^aCarmen Chazarra Martínez; José Abad Pastor
Universidad Miguel Hernández: Vicente Micol Molina
Uyamaa: José Giera Vives
Fundación Vicente Ferrer: Cristina Noguera Torrecillas
Técnicos municipales: Josué Cerdán Collado; Lydia Rodríguez Zaplana

Asisten invitadas las siguientes personas: Javier Sempere Pérez (Salut Mental), Walter Alberto Jandi (escuela infantil Palmeral d'Elx de Sao Domingos), Ana M^a Pérez Martínez, Isabel Rubio Díaz, Patricia Guaraz Cerveró, Alejandro Ruiz Torres, Antonio Tenza Navarro, Edelmira Ayala Vázquez, Claudio Fuensalida, Javier Medina Candela.

Excusan su asistencia: Oxfam Intermon; Pau i Solidaritat.

En el Centro de Congresos Ciutat d'Elx, en la calle Filet de Fora nº 1 de la ciudad de Elche, siendo las 19.30 del día de la fecha, comienza la sesión ordinaria del Consejo Local de Cooperación al Desarrollo.

La Vicepresidenta comunica que, en lo sucesivo, no se autorizarán invitaciones de asistencia a la sesión del Consejo que se planteen en el momento de celebrarse la misma, y que estas deberán solicitarse con una antelación que permita valorar la oportunidad de la asistencia de la persona propuesta.

1.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 13 de diciembre de 2023.

El señor Ordiñana (Fons Valencià) indica que comunicó la imposibilidad de asistencia a la sesión, no apareciendo en el acta la excusa de asistencia. El Secretario indica que se comprobará en la documentación obrante y que, si se confirma dicha comunicación, se enmendará el error.

Con la salvaguarda anterior, se aprueba el punto por unanimidad.

2.- Aprobación del ingreso en el Consejo de la asociación Salud Mental.

La Vicepresidenta explica que esta asociación presentó la documentación para ingresar en el Consejo y que obra informe técnico indicativo de que la misma está completa. A continuación, invita al representante de la misma, Javier Sempere, a hacer una presentación de sus actividades.

El señor Sempere explica que su asociación, con actividad desde el año 2008, realiza acciones de Cooperación al Desarrollo de carácter anual en Perú, Cuba, Benin y Togo, en el ámbito de la salud mental. Detalla con mayor extensión su intervención actual en Togo, en relación con el tratamiento dado a las personas con trastornos psicóticos. También indica que han comenzado en India con actividades de formación a profesionales, y que en Cuba y Perú están desarrollando programas de prevención de la violencia contra la infancia. Se muestra agradecido por la oportunidad que se les ofrece de incorporarse al Consejo Local de Cooperación como un miembro activo más.

Tras abandonar la sala los representantes de la entidad y no habiendo ningún comentario sobre el asunto, se somete a votación la incorporación de la asociación, aprobándose por unanimidad.

3.- Propuesta de continuidad en el Consejo de las siguientes entidades: Federación de Asociaciones de Vecinos Dama d'Elx, Tushirikiane, Jóvenes y Desarrollo.

El Secretario explica que la comisión constituida en la sesión anterior para el estudio y valoración de las bajas propuestas dio audiencia a las entidades afectadas, resultando que la Federación de Asociaciones de Vecinos Dama d'Elx, Tushirikiane, y Jóvenes y Desarrollo justificaron diversas dificultades para acudir al Consejo, pero que tenían voluntad de continuar con su participación activa en el mismo. Por ello, se formuló propuesta de continuidad de dichas entidades como miembros de pleno derecho del Consejo.

Sometido el punto a votación, se aprueba por unanimidad la continuidad de dichas entidades en el Consejo.

4.- Propuesta de baja definitiva en el Consejo de las siguientes entidades: Intered, Mapayn Mundi.

El Secretario explica que la comisión de bajas, puesta en contacto con las entidades Intered y Mapayn Mundi, constató su conformidad con causar baja en el Consejo, aportando sendos escritos en los que manifestaban su voluntad de no continuar como miembros del mismo. Por consiguiente y siendo voluntad manifiesta de ambas entidades, se acepta la baja sin necesidad de votación.

5.- Presentación de actividades del Fons Valencià per la Solidaritat del año 2023 y plan de actuación 2024.

El Secretario explica que, siendo el Ayuntamiento socio del Fons desde el año 2002, resulta conveniente que se dé a conocer a las entidades y a la ciudadanía en qué proyectos y actividades se materializa la participación de la ciudad de Elche bajo esta fórmula colaborativa de cooperación descentralizada que se realiza junto a otros municipios de la Comunidad Valenciana. Da la palabra al señor Ordiñana (Fons Valencià) quien indica que, muy resumidamente, la actividad del Fons se está desarrollando del siguiente modo:

1) En relación con los proyectos de Cooperación, con la ejecución de proyectos en territorios de Ecuador y Bolivia, y en los ámbitos del fortalecimiento institucional (actualmente vinculados a la capacitación de mujeres electas) y del fortalecimiento de las capacidades socioeconómicas.

2) En relación con la educación para el desarrollo, y concretamente en Elche, con la ejecución del programa Ser Dona al Sud, a través del cual se realizan actividades de conocimiento y difusión de la realidad de las mujeres de los territorios en los que trabaja el Fons.

3) En relación con la asistencia técnica, con la ejecución del programa de Especialistas Municipales Voluntarios, mediante el que trabajadores de los ayuntamientos socios del Fons, o incluso trabajadores residentes en los municipios socios, comparten sus conocimientos y experiencia laboral en la ejecución de proyectos de desarrollo en los territorios con los que trabaja el Fons.

Indica también el señor Esteve que 2023 ha sido un año de transición, por cuanto las elecciones municipales han traído la conformación de una nueva asamblea general del Fons, así como nueva junta ejecutiva. Por último, manifiesta que se están definiendo los proyectos para el año 2024 y el presupuesto correspondiente.

La Vicepresidenta agradece la intervención e invita a las personas presentes a entrar en la página web del Fons para tener un conocimiento más profundo de los proyectos, ya que merece la pena.

6.- Presentación de la memoria de actividades del año 2023.

La Vicepresidenta explica que la actividad de 2023 fue muy intensa y que, dado que todos han tenido la oportunidad de leerla, no se detiene más y pregunta si alguien tiene algún comentario o cuestión que plantear. No hay intervenciones.

7.- Presentación del presupuesto correspondiente al año 2024.

La Vicepresidenta explica que el presupuesto del año 2024 se ha incrementado ligeramente con respecto al de 2023.

El presupuesto contempla un reparto del 33,59% para actividades de educación para el desarrollo, un 49,08% para proyectos de Cooperación, un 12,27% para la acción humanitaria, un 4,75% para otros gastos, y un 0,31% para gastos de administración. El detalle queda del siguiente modo:

PRESUPUESTO COOPERACIÓN		CRÉDITO INICIAL
PARTIDA	GRUPO	2024
Gastos oficina cooperación al desarrollo	ADMINISTRACIÓN	1.000,00
Actuaciones desarrollo y sensibilización cooperación	EDUC. DESARROLLO	53.500,00
Premios actividades cooperación al desarrollo	EDUC. DESARROLLO	1.000,00
Convenio Cruz Roja ayuda emergencia humanitaria	ACCIÓN HUMANITARIA	11.000,00
Convenio Farmamundi ayuda emergencia humanitaria	ACCIÓN HUMANITARIA	11.000,00
Convenio Coordinadora Valenciana ONGD	EDUC. DESARROLLO	20.000,00
Convenio Asociación Ayuda Sahara Occidental	ACCIÓN HUMANITARIA	18.000,00
Subvenciones proyectos educación y sensib. Desarrollo	EDUC. DESARROLLO	35.000,00
Subvenciones proyectos cooperación al desarrollo	PROYECTOS	160.000,00
Aportación Fons Valencià Solidaritat	OTROS	15.500,00

		326.000,00
	IMPORTE 2024	
PRESUPUESTO INGRESOS PROPIOS CONSOLIDADO	142.327.922,66	
PRESUPUESTO DESTINADO A LA COOPERACIÓN	0,229%	

La Vicepresidenta también indica que, en el Pleno del próximo día 29 de abril, se espera aprobar una modificación presupuestaria que incremente el presupuesto de Cooperación en 72.000 €, de los que 44.000 € se dedicarían a los proyectos de Cooperación y 28.000 € a la acción humanitaria.

La señora Pulido (CVONGD) expresa, en nombre de las entidades del Consejo, el agradecimiento por el compromiso del Ayuntamiento con la Cooperación.

8.- Presentación del Plan de actuación para 2024 y coordinación de actividades.

El Secretario indica que en el documento entregado se explica la fundamentación de las actividades planteadas y su contenido y que, dada la premura de tiempo, se va a centrar en las dos que tienen un componente más participativo con las entidades:

1.- Las jornadas sobre conflictos armados, Derechos Humanos y Cooperación. Recogiendo la demanda de las entidades, se plantea la celebración de unas jornadas académicas alrededor de esta temática, para lo que se propone la formación de una comisión integrada por dos representantes de la Universidad Miguel Hernández, dos del Ayuntamiento y dos de las ONGD.

El señor Micol (UMH) indica que la Universidad está encantada de participar en la organización de estas jornadas, que a su vez conectan y están relacionadas con otras actividades que están desarrollando desde la sede universitaria. Informa también que las personas designadas por la Universidad para formar parte de la comisión organizadora serán los profesores José Luis González y Juana Aznar.

La señora Pulido (CVONGD) solicita que se incorpore a la Coordinadora Valenciana de ONGD en la comisión organizadora, no existiendo objeción por parte de los presentes. El Secretario solicita que, en el plazo de una semana o diez días, se comunique quiénes serán los representantes de las ONGD, a los efectos de poder comenzar los trabajos, de cara a la celebración de las jornadas durante el mes de octubre.

2.- El proyecto “Estudio por tu Escuela”. El Secretario explica que esta actividad pretende generar una dinámica de colaboración entre la Administración Local, las instituciones académicas, el sector privado empresarial y las organizaciones del sector, de cara a dar la oportunidad a la comunidad universitaria de implicarse en proyectos de Cooperación vinculados con el acceso a la educación. Explica que la actividad consiste en la venta de horas de estudio por parte de las personas que acuden a una biblioteca, destinándose a un proyecto de Cooperación vinculado al acceso a la educación la recaudación obtenida con dicha venta, recaudación que se obtendrá mediante el canje de las horas de estudio vendidas por el importe correspondiente, según el precio unitario de cada hora. Para la organización de la actividad, que se enfocará como experiencia piloto a celebrar en septiembre, se propone la creación de una comisión de trabajo integrada por un miembro de la Universidad, uno del Ayuntamiento y uno de las entidades del Consejo, pidiendo el Secretario que, en el plazo de una semana a diez días, sean comunicados los nombres de las personas que la integrarán.

9.- Protocolo de mejora de la eficiencia en las actividades que realicen las entidades a nivel municipal.

La señora Pulido (CVONGD) explica que las actividades de comunicación y divulgación funcionan de forma fluida, pero que las entidades querrían disponer de un protocolo en el que se recoja de qué forma puede la concejalía apoyar y ayudar a la organización de actividades que necesiten recursos municipales.

La Vicepresidenta indica que existe toda la predisposición a apoyar las actividades, incluso con la asunción de determinados costes por parte del Ayuntamiento cuando sea posible, pero que dado que la actividad en el municipio es tan intensa y en muchas ocasiones se tienen que movilizar varios departamentos y recursos municipales, una concejalía no puede comprometer el trabajo de otros departamentos que dependen de otras concejalías, por lo que hacer un protocolo de este tipo no parece práctico. La clave para poder organizar las actividades que se propongan, es que la propuesta se formule con la máxima antelación posible, ya que cuando hablamos de un mes o mes y medio, ya estamos muy encima y suele haber dificultades de disponibilidad de espacios y recursos.

10.- Propuesta de trabajo conjunto en la mejora de las convocatorias de subvenciones.

La señora Pulido (CVONGD) expresa la voluntad de las entidades de seguir participando en las propuestas de mejora para las bases de las convocatorias de subvenciones, pero que ello pasa por sentarse una vez haya pasado el plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria anual, ya que si se espera a estar demasiado encima de la nueva convocatoria, las posibilidades de participar se ven muy limitadas por las premuras de los plazos.

El Secretario dice que, de cara a 2025, lo ideal es que se pueda abordar este asunto durante el verano o inmediatamente después del mismo.

11.- Plan de Cooperación municipal.

La señora Pulido (CVONGD) expresa el interés por parte de las entidades de que Elche cuente con un Plan Director de la Cooperación municipal, para lo que habría que comenzar a trazar las líneas generales y planificar un calendario. La Vicepresidenta expresa su conformidad con la idea, pero considera que todavía no es el momento de abordar este proceso que, por su importancia, exigirá una atención muy especial. En estos momentos se está completando el equipo de trabajo del departamento y la carga administrativa no permite abordar este proceso. Además, políticamente considera que se necesita un poco más de rodaje para poder establecer una definición acertada de la trayectoria por la que deberá desarrollarse la Cooperación municipal. Por todo ello, pide posponer este asunto a un próximo futuro.

13.- Modificación del horario de celebración de las sesiones del Consejo.

La Vicepresidenta propone abordar este punto del orden del día antes del número 12, para poder debatir de forma más sosegada el siguiente.

La señora Pulido (CVONGD) pide el adelanto de la hora de celebración de las sesiones del Consejo. Tras aclarar el Secretario las limitaciones existentes para las convocatorias formales en primera y segunda convocatoria, se somete a votación establecer las próximas reuniones a las 18.30 en primera convocatoria y a las 19.00 en segunda. Se aprueba con 18 votos a favor, 1 en contra y 4 abstenciones.

12.- Situación de Gaza: apoyo a la población.

La señora Vilaseca (Toubabs Team) expresa, en nombre de muchas de las entidades, la preocupación existente por la situación que se está viviendo en Gaza. Ante ello, un grupo de trabajo de las ONGD han decidido no quedarse al margen y denunciar la vulneración de los Derechos Humanos a la que estamos asistiendo. En consecuencia, han redactado un manifiesto que quieren compartir con todo el Consejo, para

abrir una reflexión al respecto y poder someterlo a su aprobación en un consejo extraordinario posterior. A continuación, da lectura al siguiente texto:

Ante lo ocurrido en Palestina desde el pasado 7 de octubre, hace ya 6 meses, el Consejo Local de Cooperación al Desarrollo de Elche expresa su pesar por la muerte y el sufrimiento de civiles, tanto palestinos como israelíes.

Las entidades condenan, sin paliativos, las acciones del grupo Hamás, ya que ninguna causa puede justificar ni el asesinato ni el secuestro de inocentes. Y, con la misma rotundidad, condena los ataques del ejército israelí a la población civil de Palestina, mayoritariamente en Gaza, pero también en Cisjordania, que ya han dejado a su paso cerca de 34.100 personas fallecidas, la mayoría de ellos población civil, mujeres y niñas/os; más de 1,7 millones de desplazados; alrededor de 7.000 desaparecidos entre los escombros; más de 75.000 personas heridas; 106 periodistas asesinados; y más de 200 personas cooperantes o voluntarias, pertenecientes a organizaciones sociales de ayuda humanitaria, muertas.

El Consejo se suma a las peticiones realizadas desde las Naciones Unidas, la Unión Europea, la mayoría de los países del mundo y las organizaciones humanitarias que trabajan en el terreno, para que se produzca un alto el fuego inmediato y definitivo, y para que se encuentre una solución pacífica al conflicto.

Es imperativo que la ayuda humanitaria llegue a la población de manera inmediata y suficiente para atender a la población palestina y que cesen los ataques al personal humanitario, a los centros sanitarios y educativos, asegurando alimentos, atención médica y educación para aliviar su sufrimiento y restaurar su dignidad, de conformidad con el derecho internacional humanitario. Incluso la guerra tiene reglas, que deben ser respetadas, ya que el no hacerlo nos conduce directamente al abismo.

La señora Vilaseca expresa el agradecimiento al Ayuntamiento por el incremento presupuestario previsto en materia de acción humanitaria y espera que parte del mismo pueda destinarse a la crisis humanitaria de Gaza. El Secretario indica que el presupuesto de acción humanitaria es distribuido en el contexto de los planes de intervención de las entidades que lo administran, dado que aparte de las crisis con más impacto mediático, hay otras situaciones extremas en otros países que también necesitan de forma urgente ayuda de carácter humanitario. No obstante, el Ayuntamiento tiene la capacidad de trasladar a dichas entidades el interés en intervenir en alguna situación concreta, como puede ser, en este caso, la crisis de Palestina.

La señora López (Cruz Roja) expresa su acuerdo y manifiesta la disponibilidad de la agrupación local de Cruz Roja a apoyar en instancias superiores la movilización de recursos para la atención humanitaria en la franja de Gaza.

El señor Martínez (Anawim) pide que, dado que se ha dado lectura al manifiesto, se pueda someter a votación. La Vicepresidenta le contesta que cree más conveniente, dado que el documento no se ha elaborado por todos los miembros del Consejo, enviarlo a todos para su estudio y, posteriormente, decidir sobre el mismo.

El señor Sansano (Caritas) quiere destacar que, aunque el documento podría haber sido más incisivo, lo que se ha acordado entre los que han participado en su elaboración, es un contenido de mínimos que pone la Humanidad como centro y eje del mismo.

El señor Quesada (CC ONG Ayuda al Desarrollo) solicita la máxima premura en la convocatoria del consejo extraordinario para debatir el manifiesto.

La señora Guaraz recuerda que el grupo municipal de Compromís ha llevado al Pleno municipal una moción sobre la situación de Gaza hasta en tres ocasiones. Se trata de mostrar el apoyo a las víctimas de ambos bandos, por lo que apoya el manifiesto presentado a este Consejo.

14.- Ruegos y preguntas.

El señor Serrano (Amnistía Internacional) quiere dejar constancia de la frustración con el sentido final que se está dando a la obra del paseo de Germanías, dado que han estado ocho años trabajando en ese proyecto y no están de acuerdo con el nuevo diseño que se está abordando. Así mismo, solicita del Ayuntamiento que, si la religión va a ser un elemento que esté presente en la vida institucional, se haga contemplando la pluralidad de opciones existente y no solo vinculada a una en concreto.

La señora Pulido (CVONGD) se hace eco de la actividad de comercio justo que se va a realizar el 11 de mayo en nuestra ciudad y pide que todas las entidades participen y contribuyan a la difusión del evento.

Y sin más asuntos que tratar, por la Vicepresidencia se levanta la sesión, siendo las 21.00 horas del día de la fecha.

El Secretario

La Vicepresidenta

